



NCG95/9f: Modificación del título de grado en “Lenguas Modernas y sus Literaturas”

- Aprobado en la sesión extraordinaria de Consejo de Gobierno de 18 de mayo de 2015

Informe emitido por la Comisión de Títulos de Grado, reunida el lunes día 11 de mayo de 2015, a las 9.30 horas, en la Sala de Reuniones de la Escuela Internacional de Posgrado, para Consejo de Gobierno de 18 de mayo de 2015.

INFORME SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACION DEL GRADO EN LENGUAS MODERNAS Y SUS LITERATURAS

No se han recibido alegaciones a este título.

En este título la Comisión de Títulos analiza los requisitos previos que se propone añadir para cursar un grupo de lenguas que componen la titulación. La Comisión no recomienda la aprobación de esta propuesta, atendiendo a la experiencia respecto a los requisitos que condicionan la continuidad en los estudios y cómo en aquellas titulaciones en que se pusieron se han ido quitando. Se señala también la incoherencia de que en un mismo plan de estudios, un grupo de lenguas tenga el criterio como requisito y otras como recomendación. Por ello se propone que sea recomendación en todas ellas.

La Comisión de Títulos propone la **APROBACIÓN** de la propuesta de modificación de este Grado, con las consideraciones anteriormente expuestas.